



SE REÚNEN TITULARES DE IMSS, ISSSTE...

Confían que se avale fondo de pensiones

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, aseguró que la iniciativa de pensiones se convirtió en la prioridad del fin de sexenio y confió en su aprobación al haber "buen ánimo" entre los legisladores federales de Morena, PT y Partido Verde Ecologista.

Ayer se reunieron los titulares de Gobernación, Luisa María Alcalde; del IMSS, Zoé Robledo, del ISSSTE, Bertha Alcalde Luján y Carlos Martínez, director del Infonavit, para pedir el apoyo de la coalición y responder las dudas a la iniciativa morenista que pretende transferir los ahorros para el retiro y vivienda no reclamados por los trabajadores para generar el Fondo de Pensiones para el Bienestar. La iniciativa plantea que hay alrededor de 40 mil millones de pesos de las Afores no reclamadas.

"En este cierre se van a discutir reformas fundamentales, por supuesto que la de pensiones es la que consideramos más importante porque tiene que ver con revertir los daños y los efectos de las reformas neoliberales que muchos conocemos, que llevaron a que un trabajador y una trabajadora en lugar de jubilarse con el 90%, se estuviera jubilando con el 30%", expresó.



La (reforma) de pensiones es la que consideramos más importante porque tiene que ver con revertir los daños y los efectos de las reformas neoliberales."

MARÍA LUISA ALCALDE
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Alcalde Luján rechazó que la iniciativa tenga un propósito electoral o ponga en riesgo los ahorros de los trabajadores. En su lugar, consideró que revierte el perjuicio a los trabajadores que fueron perjudicados con las reformas de 1997 y 2007.

La encargada de la política interna del país pidió a la oposición leer la iniciativa y se dijo convencida de que no es inconstitucional, luego de que la oposición adelantó que impugnará.

"No creo realmente (sea inconstitucional), al contrario, es en beneficio de las y los trabajadores, no en perjuicio de ellos", sostuvo.

Aunque el bloque mayoritario cuenta con los votos suficientes para aprobar la iniciativa, la cual requiere de mayoría simple, deseó que los opositores cambien de opinión y "ojalá pueda salir por unanimidad".

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, sostuvo que su iniciativa para



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	17/04/2024	LEGISLATIVO

crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar con las cuentas inactivas de las Afores y los remanentes de diversas instituciones, no es una propuesta inconstitucional ni electorera.

“No es inconstitucional porque las afores no se tocan; son 55 millones de trabajadores que tienen una afore en 74 millones de cuentas; sin embargo, las cuentas inactivas seguirán siendo imprescriptibles, por lo que en cualquier momento los trabajadores pueden reclamar su dinero”, argumentó.